



4. Difusión comunicación de la gestión institucional

DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL CARCHI
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Compromiso con la Democracia

Código: FO-02(PE-OE-SU-08); **Versión:** 2

Tulcán – Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. Coral
No.59060 y Venezuela
PBX: 2983915/916
Página 1 de 1





CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INFORME DE GESTIÓN

ENERO A DICIEMBRE 2018

UNIDAD DE COMUNICACIÓN

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE CARCHI

Quito - Ecuador
www.cne.gob.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Bosmediano
PBX: (393 2) 38 15 410 / 411
Página 1 de 10

Aprobación:

Versión Original	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Lic. Enrique Portilla	ANALISTA DE COMUNICACIÓN 2	
REVISADO Y APROBADO POR:	Econ. Omar Reina	DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL CARCHI	

INFORME DE GESTIÓN

1. Antecedentes

La Unidad de Comunicación Social, cumple un rol fundamental dentro de la institución. Cumplimos con las políticas y estrategias comunicacionales que emiten desde la Coordinación Nacional de Productos y Servicios Informativos Electorales, con la finalidad de informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de cada proceso electoral.

Base legal

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 61 numeral 1, y la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, en su artículo 2 numeral 1, reconoce el derecho de los ecuatorianos a elegir y ser elegidos;

El artículo 217 de la República del Ecuador, y el artículo 18 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, garantizan el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía;

Mediante Resolución PLE-CNE-3-21-11-2018, en su Art. 1 el pleno del Consejo Nacional Electoral, aprobó la convocatoria a Elecciones Seccionales 2019 y Elección de Consejeras y Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Art. 81 de la Constitución de Ecuador, señala: "El Estado garantizará el derecho a acceder a fuentes de información; a buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa, de los acontecimientos de interés general, que preserve los valores de la comunidad, especialmente por parte de periodistas y comunicadores sociales. Asimismo, garantizará la cláusula de conciencia y el derecho al secreto profesional de los periodistas y comunicadores sociales o de quienes emiten opiniones formales como colaboradores de los medios de comunicación. No existirá reserva respecto de informaciones que reposen en los archivos públicos, excepto de los documentos para los que tal reserva sea exigida por razones de defensa nacional y por otras causas expresamente establecidas en la ley. Los medios de comunicación social deberán participar en los procesos educativos, de promoción cultural y preservación de valores éticos. La ley establecerá los alcances y limitaciones de su participación. Se prohíbe la publicidad que por cualquier medio o modo promueva la violencia, el racismo, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y cuanto afecte a la dignidad del ser humano.

2. Objetivos

- Aplicar las estrategias y políticas de comunicación encaminadas a informar sobre el desarrollo de las fases de los procesos electorales.
- Fortalecer la imagen institucional, generando confianza en la colectividad.
- Asesorar a las autoridades de la institución en lo referente al manejo de medios de comunicación.

3. Desarrollo

3.1. REDACCIÓN Y ENVÍO DE BOLETINES DE PRENSA Y PRODUCTOS AUDIOVISUALES E IMPRESOS.

Mediante cobertura permanente de todas las actividades institucionales, se elaboran los boletines de prensa mismos que son difundidos a través de nuestros canales oficiales y a través de los diferentes medios de comunicación que existen en la provincia.

De igual manera se realiza la cobertura y producción audiovisual con el objetivo de compartir en nuestras redes sociales y en los medios de comunicación.

MES	BOLETINES	VIDEOS	TOTAL DE PRODUCTOS
ENERO	15	8	23
FEBRERO	14	10	24
MARZO	20	9	29
ABRIL	15	11	26
MAYO	16	14	30
JUNIO	17	9	26
JULIO	18	14	32

AGOSTO	16	13	29	
SEPTIEMBRE	17	14	31	
OCTUBRE	15	15	30	
NOVIEMBRE	20	18	38	
DICIEMBRE	20	20	40	

3.2. ELABORACIÓN DE INFOGRAFÍAS, ARTES Y MATERIAL PUBLICITARIO PARA REDES SOCIALES.

Seguendo la línea gráfica y el manual de imagen institucional del Consejo Nacional Electoral, realizamos los diferentes productos que son difundidos a través de nuestros canales de información.

MES	NÚMERO DE ARTES	DETALLE	TOTAL PRODUCTOS
ENERO	15	Agenda de medios para entrevistas.	15
FEBRERO	20	Agenda de medios para entrevistas. Lonas informativas	20
MARZO	15	Agenda de medios para entrevistas.	15
ABRIL	16	Lonas informativas, agenda de medios para entrevistas.	16
MAYO	9	Agenda de medios para entrevistas.	9
JUNIO	10	Agenda de medios para entrevistas.	10
JULIO	13	Agenda de medios para entrevistas.	13
AGOSTO	12	Agenda de medios	12

		para entrevistas.	
SEPTIEMBRE	14	Agenda de medios para entrevistas. Información sobre código de la democracia.	14
OCTUBRE	10	Agenda de medios para entrevistas.	10
NOVIEMBRE	20	Agenda de medios para entrevistas. Lonas informativas proceso electoral 2019	20
DICIEMBRE	24	Agenda de medios para entrevistas. BAKING	24

3.3. MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Con el propósito de conocer el impacto que tienen los contenidos generados por el Consejo Nacional Electoral y la Delegación Provincial Electoral del Carchi elevamos un reporte diario de la información que se replica en los medios de comunicación de la provincia. Además el seguimiento a nuestras cuentas oficiales de redes sociales.

INFORME ESTADÍSTICO ENERO – DICIEMBRE 2019

Mediante estadísticas que arrojan los programas de medición de cada red social se detalla con gráficos la cantidad de me gusta, interacciones, etc. Las estadísticas sirven para medir de manera cuantitativa el crecimiento de las redes sociales. El último detalle es del mes de diciembre.

INFORME ESTADÍSTICO DICIEMBRE 2018

Mediante estadísticas que arrojan los programas de medición de cada red social se detalla con gráficos la cantidad de me gusta, interacciones, etc. Las estadísticas sirven para medir de manera cuantitativa el crecimiento de las redes sociales.

FACEBOOK

Me gusta: 190

Alcance: 23.028

Veces que se ha compartido: Media 61

TWITTER

Impresiones: 92.4

Tuits: 318

Interacción: 20.8

CUENTA DE FACEBOOK CNE – CARCHI

Acciones en la página

9



Visitas a la página

2,080



Vistas previas de la página

117



Me gusta de la página

190



Alcance de la publicación

23,028



Recomendaciones

Interacciones con publicaciones

22,273



Videos

12,922



Seguidores de la página

191



Reacciones, comentarios, contenido compartido y más

(Estos son los datos de un mes a partir de hoy)

Reacciones

Comentarios

Contenido compartido

Retos

Punto de referencia

Reacciones
Comentarios
Contenido compartido
Retos

42

Reacciones
Comentarios
Contenido compartido
Retos

62

CUENTA DE TWITER CNE – CARCHI

Quito - Ecuador
www.cnc.gob.ec
Av. 6 de Diciembre
N33-122 y Bosmediano
PBX: (593 2) 38 15 410 / 411
Página 8 de 10



Página de inicio de la cuenta

CNE Cerchi

Resumen de 28 días

318

92.4 mil

3.136

211

3.131



Dec 2013

Tweet principal

#CNEElectorales ¡El próximo viernes 21 de diciembre termina el plazo para inscribir candidaturas! Junto a las:
 @Bacciones2013 @CNEVot
 @RoldanPizarro @CNEAlemar @Estreñalacorp @marcomgob.ec

Mención principal



Vicepresidencia CNE

#PrimoCNE designa a Oidores de las Delegaciones Provinciales Electorales de @CariV @Esmeraldas @ZamoraChanduy y @Tulcan

@CNECariV @CNEEsmeraldas @CNEZamoraCh @CNETulcan
 @marcomgob.ec



12/19/2013 10:40 AM

Haga que sus Tweets lleguen más gente

Los tweets promocionados le ayudan a llegar a más gente y a crecer su audiencia.

Continuar

312

91 mil

3.110

204

37

CNE Cerchi



Regístrate en Twitter Auto

Últimos 28 días

Exportar datos

Durante este periodo de 28 días consiguió 3.0K impresiones por día



Interacciones

14.0%

2.2%



Quito - Ecuador

www.cne.gob.ec

Av. 6 de Diciembre

N33-122 y Bosmediano

PBX: (593 2) 38 15 410 / 411

Página 9 de 10

3.4 ELABORACION DE AYUDAS MEMORIA

Con el objetivo de que las autoridades de la Delegación Provincial Electoral, tengan los insumos necesarios para dar la información correcta a la ciudadanía y Organizaciones Políticas, preparamos ayudas memoria sobre temas actuales según las fases de proceso electoral.

4. CONCLUSIONES;

Las políticas comunicacionales entregadas por el Consejo Nacional electoral, nos facilita llegar a la colectividad con información contrastada en cada uno de los procesos democráticos.



Lic. Enrique Portilla

RESPONSABLE UNIDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO

DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INFORMATIVOS ELECTORALES

CARCHI